

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Acuerdo de 31 de marzo de 2022, del Ayuntamiento de San Juan del Puerto, por el que se aprueba inicialmente expediente de Incorporación a Mancomunidad de Servicios de la Provincia de Huelva. (PP. 1250/2022).

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente para la aprobación inicial de la solicitud de adhesión del Municipio San Juan del Puerto de la Mancomunidad de Municipios de Huelva, por Acuerdo del Pleno de fecha 31 de marzo de 2022, de conformidad con el 30 de sus estatutos (BOJA número 179, de 11.9.2009, y sus modificaciones), y con la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía, se somete a información pública por el plazo un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://sanjuandelpuerto.sedelectronica.es>].

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

San Juan del Puerto, 31 marzo de 2022.- La Alcaldesa, María del Rocío Cárdenas Fernández.